



ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE DEPORTES, MEDIANTE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Una vez concluido el periodo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, y no habiendo recibido este tribunal ninguna alegación más, se hace pública la calificación final definitiva, incluyendo el primer y segundo ejercicio, así como la valoración definitiva de la fase de concurso, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida:

Persona Opositora	DNI	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Concurso	Puntuación Final
Diego Díaz Domínguez	***3949**	0,8	5	4	9,8

En consecuencia, a la vista del resultado del proceso selectivo, se propone a la Alcaldía la contratación en régimen jurídico laboral de:

1. Diego Díaz Domínguez

Se advierte a la persona propuesta que, de conformidad con lo establecido en la Base Décima de las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de 20 días hábiles desde la publicación de la lista definitiva de aprobados/as en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II).

De lo anterior se extiende la presente acta, de lo cual doy fe como Secretario del Tribunal, con el Vº Bº de la Presidenta.

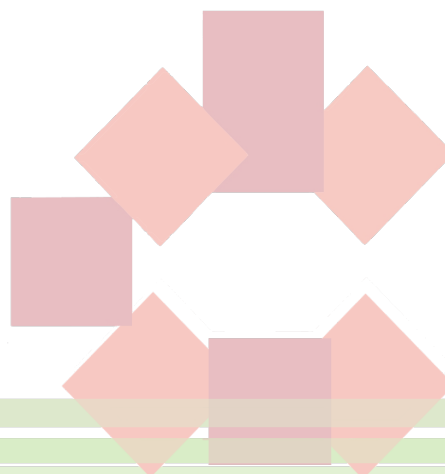
En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA

Titular: M.ª Leticia Sánchez Sánchez

SECRETARIO

Titular: Francisco Javier Rivero Márquez



Código Seguro de Verificación	IV7XU6JOAFEIRNEDUDWUGI2VCU	Fecha	14/03/2024 08:29:42
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RIVERO MARQUEZ		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XU6JOAFEIRNEDUDWUGI2VCU	Página	1/1

